ACTA DE PAGO PARCIAL N° 001

CONTRATO	**N.A.**		**CONVENIO**		x
NÚMERO:	ESAL-004-2026	de	24 de febrero de 2026		
OBJETO: **AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, APOYO LOGÍSTICO Y EJECUCIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE JENESANO DURANTE LA VIGENCIA 2026**					
SUPERVISOR:	JULIO JOSE PINZON DIAZ				
INTERVENTOR:	N.A.				
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE JENESANO BOYACÁ				
CONTRATISTA:	FUNDACION CULTURAL ARTE Y VIDA R/L CARLOS ALBERTO LOPEZ MORA	**NIT** C.C NO.	900941584-1 7.188.007 EXPEDIDA EN TUNJA		
VALOR (INCLUIDO ADICIONES):	CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($443.341.440) MONEDA LEGAL CORRIENTE				
PLAZO (INCLUIDO ADICIONES):	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ HASTA VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
VALOR ANTICIPO	CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($ 118.348.416) M/CTE				
SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR Y EJECUTAR	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL ($10.260.000) M/CTE				
VALOR EJECUTADO	DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 212.712.600) MTCE.				
SALDO POR EJECUTAR	DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 230.628.840) MTCE.				
VALOR A PAGAR ACTA N° 01	CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($104.624.184) MCTE				
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	25 de Agosto	de	2026		

En el Municipio de Jenesano Boyacá, se reunieron: **HUGO ALEXANDER REYES PARRA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.138.073 expedida en Jenesano, en calidad de Alcalde del Municipio de Jenesano (Boyacá), nombrado mediante Escritura Pública No 00993 del 30 de diciembre de 2023, en uso de las facultades y actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE JENESANO, identificado con NIT 891801376; JULIO JOSE PINZON DIAZ Director de Cultura, Turismo y Deporte,** quien actúa en calidad de supervisor del convenio No; ESAL-004-2026 y **CARLOS ALBERTO LOPEZ MORA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.188.007 expedida en Tunja, obrando en nombre y representación de la **FUNDACION CULTURAL ARTE Y VIDA,** como entidad sin ánimo de lucro (ESAL), quien actúa en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **Acta de Pago Parcial N°001** del mencionado contrato, previa verificación de los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto contractual y que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR POR EL MUNICIPIO	SALDO
Contrato Inicial	$ **295.871.040**				$ **295.871.040**
Adiciones	$ 147.470.400				$ 147.470.400
Anticipo	$0	$ 118.348.416	$0	$0	$ 118.348.416
Amortización Anticipo	$0	$0	$ 108.088.416	$0	$ 108.088.416
Valor Acta Parcial N°1	$0	$0	$ 0	$104.624.184	$104.624.184
TOTALES	$ **443.341.440**	$ 118.348.416	$ 108.088.416	$ 104.624.184	$ 220.368.840

De acuerdo con lo anterior, el total a pagar presente acta pago parcial No. 001 asciende a **CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($104.624.184). ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES,** que se cancelarán con cargo al Presupuesto del Municipio de Jenesano – Boyacá, vigencia 2026.

CODIGOS PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN RUBRO	VALOR A PAGAR EN ANTICIPO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	VALOR A PAGAR ACTA #1	SALDO
2.3.2.02.01.003.17	Escuelas deportivas implementadas - FTE: R.B. TASA PRO DEPORTE - DEP: Alcaldía - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entomos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de Escuelas Deportivas - ELM: MP109	$ -	$ 53.057.777,00	$ 21.000.000	$ 32.057.777,00
2.3.2.02.01.003.16	Apoyo eventos de actividad recreativa, que formente la convivencia y la paz en el municipio - FTE: R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION - DEP: Alcaldía - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entomos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	$ -	$ 4.097,00	$ 4.097	$ -
2.3.2.02.02.009.080	Escuelas deportivas implementadas - DEP: Alcaldía - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y	$ 45.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ 20.000.000	$ 35.000.000,00

	entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de Escuelas Deportivas				
2.3.2.02.02.009.081	Escuelas deportivas implementadas - DEP: Alcaldía - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de Escuelas Deportivas	$ -	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000	$ -
2.3.2.02.02.009.082	Escuelas deportivas implementadas - DEP: Alcaldía - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de Escuelas Deportivas	$ -	$ 3.076.500,00	$ 2.000.000	$ 1.076.500,00
2.3.2.02.02.009.083	Escuelas deportivas implementadas - DEP: Alcaldía - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de Escuelas Deportivas	$ 26.816.616,00	$ 61.000.000,00	$ 10.000.000	$ 24.183.384,00

2.3.2.02.02.009.084	Desarrollar eventos al año de actividad recreativa, que fomente la convivencia y la paz en nuestro municipio - - DEP: Alcaldía - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de administración de la infraestructura deportiva	$ -	$ 24.688.200,00	$ 5.219.795	$ 19.468.405,00
2.3.2.02.02.009-140	escuelas de formación artísticas y culturales-FTE: ESTAMPILLAS - DEP: Alcaldía - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de educación informal en áreas artísticas y & culturales - ELM: MP90	$ -	$ 23.136.244,00	$ -	$ 23.136.244,00
2.3.2.02.02.009.154	Agenda deportiva y recreativa en el municipio - DEP: Alcaldía - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	$ -	$ 8.345.626,00	$ -	$ 8.345.626,00

2.3.2.02.02.009.155	Programa de estímulos para deporte jenesanense - DEP: Alcaldía - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Formación y preparación de deportistas - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de apoyo financiero a atletas	$ -	$ 6.000.000,00	$ -	$ 6.000.000,00
2.3.2.02.02.009.046	Personas beneficiadas - DEP: Alcaldía - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Salas de cine con reforzamiento estructural	$ 17.842.500,00	$ 50.000.000,00	$ 20.000.000	$ 12.157.500,00
2.3.2.02.02.009.047	Personas beneficiadas - DEP: Alcaldía - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Salas de cine con reforzamiento estructural	$ 24.228.700,00	$ 54.316.596,00	$ 10.000.000	$ 20.087.896,00
2.3.2.02.02.009.048	Personas beneficiadas - DEP: Alcaldía - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Salas de cine con reforzamiento estructural	$ -	$ 871.792,00	$ 871.792,00	$ -
2.3.2.02.02.008.26	Apoyo anual para la participacion de las escuelas en encuentros culturales a nivel regional, departamental, nacional o internacional - DEP: Alcaldía - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y	$ 4.460.600,00	$ 10.000.000,00	$ 3.400.292	$ 2.139.108,00

	artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía				
2.3.2.02.02.009.132	Personas beneficiadas - DEP: Alcaldía - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	$ -	$ 8.000.000,00	$ -	$ 8.000.000,00
2.3.2.02.02.009.144	escuelas de formación artísticas y culturales - DEP: Alcaldía - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales - ELM: MP90	$ -	$ 22.825.608,00	$ 9.128.208	$ 13.697.400,00
2.3.2.02.02.009-200	Escuelas deportivas implementadas - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldia - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entomos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de Escuelas Deportivas - ELM: MP105	$ -	$ 10.019.000,00	$ -	$ 10.019.000,00

2.3.20.202.009-202	Escuelas deportivas implementadas - FTE: IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS - DEP: Alcaldia - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entomos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de Escuelas Deportivas - ELM: MP106	$ -	$ 5.000.000,00	$ -	$ 5.000.000,00
TOTAL		**$ 118.348.416,00**	**$ 443.341.440,00**	**$ 104.624.184**	**$ 220.368.840,00**

Para constancia se firma por quienes intervienen a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

HUGO ALEXANDER REYES PARRA
Alcalde Municipal

JULIO JOSE PINZON DIAZ
Director de Cultura Turismo y Deporte
SUPERVISOR

CARLOS ALBERTO LOPEZ RL
FUNDACION CULTURAL ARTE Y VIDA
Contratista

Proyectó: Anghy Guerrero – Apoyo Cultura, Turismo y Deporte
Aprobó: Julio Jose Pinzon Diaz - Director de Cultura, Turismo y Deporte
Reviso: Yeni Alexandra CaroGalindo - Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico (E)